

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

6965 *Resolución de 26 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de marzo de 2021.*

Por Resolución de 9 de marzo de 2021 (BOE de 15 de marzo de 2021), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Por Resolución aprobada por la Comisión Ejecutiva de la CIR del día 8 de abril, a consecuencia del Real Decreto 231/2021, de 30 de marzo, por el que se dispone el cese de doña Nadia María Calviño Santamaría como Vicepresidenta Tercera del Gobierno (BOE de 31 de marzo), y del Real Decreto 233/2021, de 30 de marzo, por el que se nombra Vicepresidenta Segunda del Gobierno a doña Nadia María Calviño Santamaría (BOE de 31 de marzo), se ha modificado la relación de puestos de trabajo del Ministerio suprimiéndose las Unidades extintas y creándose las Unidades nuevas con nuevos códigos de los puestos. En el anexo de esta Resolución se resuelve, de acuerdo con la nueva denominación, el puesto número de orden 1, 5568199 y el puesto número de orden 2, 5568202, que son los equivalentes a los códigos de puesto 5513856 y 5513859, convocados por Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, en el suprimido Gabinete de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.I) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 26 de abril de 2021.–La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 9 de marzo de 2021 (BOE de 15 de marzo de 2021)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Grupo	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO									
1	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL. -5568199-.	16	C1C2	6.645,66	MADRID.	DESIERTA.				
2	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL. -5568202-.	16	C1C2	6.645,66	MADRID.	MARTINEZ RELAÑO, M.LUISA.	***3751*** A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON.ESTADO	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO. MADRID.
	SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES <i>GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO</i>									
3	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL. -5513805-.	16	C1C2	6.645,66	MADRID.	MADRIGAL ESTEBAN, M. JESÚS.	***1882*** A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON.ESTADO	EXCEDENCIA VOLUNTARIA. SERVICIOS EN SECTOR PUBLICO.
	<i>SECRETARIA DEL SECRETARIO DE ESTADO</i>									
4	JEFE ADJUNTO / JEFA ADJUNTA DE SECRETARIA -5513884-.	18	C1C2	8.251,18	MADRID.	CAMPOMANES CARRIEGOS, AURORA.	***7350*** A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON.ESTADO	EXCEDENCIA VOLUNTARIA. SERVICIOS EN SECTOR PUBLICO.
	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL <i>SECRETARIA DEL SUBSECRETARIO</i>									
5	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO -5514475-.	17	C1C2	7.731,08	MADRID.	ALONSO PÉREZ, SONIA.	***9376*** A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON.ESTADO	EXCEDENCIA VOLUNTARIA. SERVICIOS EN SECTOR PUBLICO.